



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-402/23

BAHIA BLANCA, 27 de diciembre de 2023

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el docente Emanuel Orler en su cargo de Ayudante de Docencia “B”, desde el 17 de enero y hasta el 7 de mayo de 2024 inclusive con motivo de una estadía de investigación en la Universidad de Dallhousie, en Halifax, Canadá junto al Dr. Evangelos Milios.; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Orler reviste un cargo de Ayudante de docencia “B” en la asignatura “Lenguajes Formales y Autómatas”;

Que la misma cuenta con la conformidad de la Profesora a cargo del dictado de dicha cátedra, Dra. Ana Maguitman, y su licencia no afectará el normal desarrollo de la misma;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en la importancia que tienen este tipo de programas para los Docentes de las carreras que esta Unidad;

Que el mencionado agente reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente para la concesión de la licencia solicitada;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 28 de diciembre de 2023 dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el **Sr. Emanuel ORLER (Leg. 15538 *Cargo de Planta 27022105)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura **“Lenguajes Formales y Autómatas” (Cód. 7791)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, por el período comprendido entre el 17 de enero y el 7 de mayo de 2024, en el marco del ARTICULO 5ºf) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

///CDCIC-402/23

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese.-----